



UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

LA TELESECUNDARIA EN EL MEDIO RURAL

D I S E R T A C I Ó N

ENRIQUE GRIEGO MONTAÑO

NOVIEMBRE DE 1998



Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"LA TELESECUNDARIA EN EL MEDIO RURAL"

DISERTACION

ENRIQUE GRIEGO MONTAÑO

NOVIEMBRE DE 1998



" LA TELESECUNDARIA EN EL MEDIO RURAL "

DISERTACION

Sometida a consideración del
Departamento de Agricultura
y Ganadería

de la

Universidad de Sonora

por

Enrique Griego Montaña

Como requisito parcial para
obtener el título de Ingeniero
Agrónomo con Especialidad en Zootecnia

Noviembre de 1998



Esta disertación fue realizada bajo la dirección del Consejo Particular y aceptada como requisito parcial para la obtención del grado de:

INGENIERO AGRONOMO
ESPECIALIDAD EN ZOOTECNIA

CONSEJO PARTICULAR

ASESOR:

ING. RAFAEL RETES LOPEZ

CONSEJERO:

ING. GILBERTO VALENZUELA ROBLES

CONSEJERO:

ING. JOSE JIMENEZ LEON

DEDICATORIA

A mi esposa e hijos
con todo cariño

A mis padres
Con afecto y gratitud

A mi Escuela
Forjadora de Profesionistas

A mis Maestros y Amigos
Que colaboraron en
mi desarrollo



CONTENIDO

	Pág
RESUMEN.....	vi
INTRODUCCION.....	1
LITERATURA REVISADA.....	3
2.1 Inicios de la Telesecundaria.....	3
2.1 La nueva Telesecundaria.....	3
2.3 Proceso enseñanza-aprendizaje.....	6
2.4 Modelos empleados por Telesecundaria.....	7
2.5 Sistematización del aprendizaje.....	8
2.6 Participantes del proceso.....	10
2.7 Perfil del alumno.....	12
2.8 Características socioeconómicas de los alumnos de telesecundaria.....	15
2.9 El plantel y la parcela escolar.....	16
2.10 Forma como se integra la información.....	19
2.11 Estructura de una sesión de aprendizaje.....	20
2.12 Vinculación Escuela-Comunidad.....	22
2.13 Evaluación.....	23
2.14 Aprendizaje significativo.....	26
2.15 Evaluaciones Institucionales.....	27
2.16 Acreditación del año escolar.....	29
2.17 Consejos Escolares.....	29

	Pág
CONCLUSIONES.....	31
BIBLIOGRAFIA.....	34

RESUMEN

El subsistema de telesecundaria que depende del Sistema Educativa Nacional es una alternativa más para fortalecer el nivel educativo de nuestro país, principalmente para las zonas rurales y suburbanas en donde los propósitos perseguidos, aparte de otros, es enseñar a los educandos del medio rural el hacer un uso adecuado y ayudar a preservar los recursos naturales existentes en nuestro alrededor, para así aprovecharlos de una manera integral.

Además de ofrecer la opción mencionada, también este servicio favorece en gran parte el continuar con sus estudios a personas de escasos recursos económicos, lo cual se reflejará en el país al incrementarse la productividad de las comunidades del medio rural y también contribuir a bajar el índice de analfabetas, lo que viene a ser determinante en el nivel sociocultural y económico de cualquier lugar.

Los conocimientos de los profesionistas inmiscuidos encuentran apoyos, entre los cuales está el Ingeniero Agrónomo, han tenido una gran importancia en su aplicación en el subsistema de Telesecundaria, ya que en los programas

educativos viene contemplada la asignatura de educación tecnológica para los tres grados de secundaria y poder aprovechar para aplicar los conocimientos sobre agricultura, horticultura, avicultura, cunicultura, porcicultura, etc, y a la vez promover en los estudiantes el interés por actividades que se puedan llevar a cabo debido a que antes de llegar a este nivel educativo existen alumnos que ya conocen algo sobre estas actividades; lo que favorece y ayuda a que aprenda más rápido y al mismo tiempo puedan dar incluso ideas a los habitantes de su comunidad, lo cual contribuye a ser más productivos.

Otro de los fines perseguidos en esta asignatura (Educación Tecnológica), es el de sembrar y cosechar productos agrícolas, como calabacitas, rábano, pepino, lechuga, repollo, cebolla, zanahoria, etc., para así primeramente subsanar las necesidades de los alumnos participantes y con el excedente venderlo a los mismos habitantes de la comunidad, para de este modo ayudar a cubrir necesidades del plantel.

Un conocimiento adquirido por los alumnos es tomar en cuenta la importancia que tienen los fertilizantes orgánicos (desechos de comida y otros), y el uso de compostas para dar más y mejor fertilidad a la tierra y con ello bajar el índice de contaminación ambiental al no abusar del uso de productos agroquímicos. Se busca con todo lo anterior producir al máximo con los mínimos costos.

En la actualidad el subsistema de Telesecundaria, además de ser su propósito fines propedéuticos, también viene a favorecer la vinculación escuela-comunidad, para que de esta manera se puedan solucionar posibles problemas que vengán a contribuir en el desarrollo de la comunidad.

Desde los inicios de esta nueva forma de aprendizaje hasta hoy, se han visto favorecidos en gran medida la gran mayoría de los lugares donde se practica este servicio educativo, lo cual se ha reflejado en los logros obtenidos, que han sido favorables.

INTRODUCCION

La telesecundaria es un subsistema del Sistema Educativo Nacional que coadyuva a prestar a la población del país el servicio que otorga el artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Surgió en nuestro país en base a la necesidad de proporcionar educación secundaria a jóvenes de comunidades rurales, en donde no es posible establecer escuelas secundarias generales ó técnicas y con el propósito de utilizar la televisión en apoyo de la educación. Desde su creación se concibió como un servicio dirigido a personas que viven en comunidades rurales con una población menor a los 2,500 habitantes que tienen una salida permanente de alumnos de primaria y desean continuar con sus estudios. No obstante lo anterior, el servicio también opera en comunidades urbanas y suburbanas localizadas en el país.

La Telesecundaria inició sus actividades en servicio abierto en Enero de 1968, con 304 maestros adscritos a igual número de teleaulas en la que se atendió a 6,569 alumnos en los estados de Morelos, Hidalgo, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, México, Veracruz y el Distrito Federal.

Este servicio se caracteriza porque un solo maestro es el responsable del proceso educuctativo en todas las

asignaturas de un grado, en forma similar al maestro de primaria; con la metodología de este servicio educativo se apoya el aprendizaje con programas de televisión y materiales impresos que constan de libros de conceptos básicos, los cuales presentan los contenidos esenciales del programa de cada asignatura, así una estrategia didáctica establecida en la guía de aprendizaje, unos y otras especialmente dirigidos al alumno. Para apoyar al maestro se le proporciona una guía con señalamientos encaminados a lograr mayor eficacia en su doble función de educador y promotor de la comunidad.

Telesecundaria contribuye a satisfacer la demanda de educación, conjuntamente con secundarias generales y secundarias técnicas. Es un servicio formal y escolarizado del sistema educativo nacional que continúa la educación básica iniciada en preescolar y primaria, ofreciendo estudios de secundaria a los jóvenes mexicanos.

LITERATURA REVISADA

2.1 Inicios de la Telesecundaria

Su finalidad era más bien propedéutica, es decir, prevalecían los aspectos cognoscitivos. La comunidad apoyaba a la escuela pero ésta no vinculaba su labor educativa con la promoción de la comunidad.

2.2 La nueva Telesecundaria.

La educación, además de un propósito propedéutico, favorece a la formación armónica e integral del educando y orienta el proceso educativo hacia la promoción social. La información se transmite principalmente por televisión y materiales impresos elaborados según lo indica el nuevo plan de estudios (6).

Como una variante de la educación secundaria, asume la responsabilidad que el momento actual le exige e impulsa un nuevo cambio en su metodología con el objetivo fundamental de vincular a la escuela con la comunidad. Esta integración debe garantizar que los aprendizajes obtenidos por los educandos sean no únicamente preparatorios, sino encaminados a su formación tanto individual como social.

La metodología actual, por sus características

particulares, puede definirse como un proceso interactivo, formativo, democrático y participativo, entre alumnos, maestros, grupo, padres de familia, autoridades y miembros de la comunidad para promover el desarrollo armónico e integral del estudiante y la superación del nivel de vida de su comunidad.

Interactivo.- Establece una dinámica entre los miembros de la escuela y la comunidad para integrar los aprendizajes de los primeros con las experiencias de los segundos, aprovechándolas en la formulación de estrategias que permitan la superación social, económica y cultural del entorno social.

Formativo.- Ofrece una educación suficiente, pertinente y relevante que obliga a formular entre alumnos y maestros los llamados aprendizajes significativos que producen hábitos y actitudes positivas orientadas a lograr la educación integral del educando (3,5).

Democrático.- El aprendizaje individual del educando se integra en un trabajo colectivo y social donde la atención y el respeto a los compañeros son condiciones indispensables para llevar a cabo el proceso educativo en el que todos participan motivados por el afán solidario de aprender; los hombres solamente se educan entre sí.

Participativo.- En la organización de las actividades de la

escuela intervienen todas y cada una de las personas involucradas en el proceso educativo de la escuela telesecundaria.

Promover el desarrollo armónico e integral del estudiante.- El proceso interactivo en el que está inmerso el alumno, la relación de los contenidos del aprendizaje con sus intereses y necesidades así como la integración de los propósitos educativos de las diferentes asignaturas propician un acercamiento progresivo a este ideal educativo (9,17).

La superación del nivel de vida de su comunidad.- Convierte el aprendizaje en una empresa solidaria en la que todos coordinan esfuerzos para lograr la superación común; constituye una preparación para que encuentre sentido a lo que aprende, lo entienda y pueda lograr un aprendizaje significativo. Para que ésto resulte debe tener, por parte del objeto, una organización lógica que lo haga comprensible y, por parte del sujeto, éste debe poseer capacidades y antecedentes que le permitan aprenderlo. Además debe saber aplicar lo aprendido cuando las circunstancias así lo exijan; el aprendizaje debe ser funcional (6).

2.3. PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Concepto de aprendizaje

El aprendizaje es un proceso que se lleva a cabo cuando la persona interactúa con el objeto, lo relaciona con sus experiencias previas, aprovecha la facultad de conocer para reestructurar sus esquemas mentales enriqueciéndolos con la incorporación de un nuevo material que pasa a formar parte del sujeto que conoce.

En el aprendizaje que conoce no es solo un receptor pasivo; quien aprende realiza una serie de actividades que dan un producto distinto al objeto conocido, como resultado de las experiencias previas del sujeto que conoce y de la actividad de sus facultades. El objeto es aprendido de modo diferente por cada sujeto, porque las experiencias y las capacidades de cada uno de ellos presentan características únicas.

El conocimiento no se agota en el proceso mental, pues abarca también adquisición de destrezas, hábitos y habilidades, así como actitudes y valoraciones que acompañan el proceso y que ocurren en los tres ámbitos: personal, escolar y social. El personal abarca el lenguaje, la reflexión y el pensamiento que lo hacen un ser distinto a los demás. El escolar se refiere a lo relacionado con los contenidos programáticos de los planes de estudio y el social, al conjunto de normas, reglas,

valores y formas de relación entre los individuos de un grupo. El aprendizaje en estos tres ámbitos sólo puede separarse para fines de estudio, pues se mezclan continuamente en la vida cotidiana (6,16).

El aprendizaje que verdaderamente enriquece a la persona es el que establece una relación entre el nuevo material de aprendizaje y los conocimientos previos del sujeto.

2.4 Modelos empleados por Tele-secundaria

A lo largo de los 30 años de servicio hasta hoy se han operado diversos modelos cuyas características se presentan en el esquema siguiente:

1967

MODELO EXPERIMENTAL

Circuito cerrado

4 teleaulas

Clase en vivo por T.V

Alumnos

Un "maestro" monitor

Sentido informativo.

1968

PRIMER MODELO

Lección televisada
(telemaestros)

Guía impresa

Maestro coordinador

Alumnos

Sentido informativo

1979

MODELO MODIFICADO

Programa de T.V. (actores)

Guía de trabajo

Maestro coordinador

Sentido informativo

Licenciatura en
Telesecundaria

1982

MODELO ACORDE CON LA REFORMA EDUCATIVA

Programa de T.V.
(conductores).

Guía de estudio (objetivo,
información, actividad de
autoevaluación).

Maestro coordinador
Sentido informativo-
formativo.
Vinculación con la
comunidad.

1989

NUEVO MODELO DE TELESECUNDARIA (6).

2.5 Sistematización del aprendizaje

Para propiciar que los alumnos superen los niveles de eficiencia al realizar sus procesos de aprendizaje de manera que se logren aprendizajes significativos y funcionales, es decir formativos ó educativos en todas las asignaturas se sigue un esquema didáctico general que comprende las siguientes etapas:

- Motivación
- Información
- Análisis
- Síntesis
- Aplicación
- Evaluación.

En la motivación se alude a las necesidades e interés del alumno que se relacionen con lo que aprende.

La información pone al educando en contacto con los contenidos programáticos para que interactúe con ello.

En el análisis se identifican los elementos y se descubre la interrelación que existe entre ellos y con las experiencias previas del alumno. Se observa, cuestiona, reflexiona, ensaya, imagina y experimenta.

En la síntesis se integra lo nuevo con las experiencias previas, se seleccionan los conceptos más generales, se elabora un esquema que visualice la estructura y se formulan conclusiones.

En la aplicación se utiliza lo aprendido para mejorar el nivel de vida de los miembros de la comunidad ó se señalan situaciones en las que se puede lograr.

En la evaluación se autoevalúa y coevalúa (evaluar entre varios) lo realizado en cada sesión, no para obtener una apreciación global, sino para precisar logros y fallas (5).

2.6 Participantes del proceso

Alumno.- Constituye el centro de la acción educativa, pues los fines y procesos de la educación básica están encaminados a la formación de la persona a través del proceso enseñanza-aprendizaje.

Grupo.- Es factor de unión y socialización que permite a los alumnos convivir e intercambiar ideas, elaborar proyectos, compartir esfuerzos y logros para construir un nosotros más amplio y solidario.

Maestro.- Es responsable de la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje y promotor de actitudes solidarias comprometidas con el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad.

Escuela.- Institución establecida para promover el desarrollo del educando y su integración a la sociedad con el compromiso de mejorar el nivel de vida.

Padres de familia.- Comprometidos en la educación de sus hijos deben incluir su punto de vista en los proyectos de promoción comunitaria que organicen sus vástagos, formarán parte de ellos y estarán presentes en la demostración de lo aprendido.

Comunidad.- Entorno social inmediato a la escuela, en

el que se desarrollará la acción informativa y formativa de los alumnos, maestros, padres de familia y miembros de la sociedad local, promovida por la escuela, y que culminará en la superación de la propia comunidad.

La nueva orientación pretende proporcionar información de alta calidad organizada en núcleos básicos de contenidos programáticos a través de los medios electrónicos y de materiales impresos para dinamizar a partir de la asimilación de esta información, las potencialidades de sus elementos constitutivos, obteniendo:

Para el alumno:

- Formación propedéutico
- Elementos culturales, científicos y sociales.
- Identificación con valores y tradiciones nacionales
- Actitudes orientadas a favorecer su arraigo en la localidad.

Para el maestro:

- Satisfacción personal de contribuir al desarrollo integral y armónico de los educandos.
- Reconocimiento de los alumnos, padres de familia y miembros de la comunidad por su labor educativa.
- Mayores posibilidades de arraigo en la comunidad con mejores perspectivas profesionales y económicas (6-18).

Para la comunidad:

- Superación cultural y económica, incrementando su productividad.
- Mejores formas de vida
- Liberación de su marginalidad, integrándola al proyecto histórico nacional.

2.7. Perfil del alumno

Los alumnos de Telesecundaria en el medio rural son personas que se encuentran en un proceso de formación que como individuo, tienen ideas, valores y sentimientos respecto a la vida y así mismos. La edad de los alumnos oscila entre 13 y 17 años, que en términos del desarrollo, se encuentran en la etapa denominada adolescencia (10-15).

Esta suele ser una etapa crítica en el proceso formativo de las personas, caracterizada en lo general por el cambio; ocurren transformaciones en el cuerpo, en la personalidad y en sus relaciones con los otros. Estos cambios que se suceden en esta etapa se pueden clasificar en tres grandes aspectos:

- a) Biológicos
- b) Psicológicos
- c) Sociales

Aspecto biológico

Los cambios fisiológicos se incian con la pubertad,

que es la etapa anterior manifestada por la aparición de los caracteres sexuales secundarios. Como resultado de la acción de las gónadas sexuales, se producen en el organismo hormonas que estimulan el funcionamiento de los ovarios de la mujer y de los testículos en el hombre; éstos (ovarios y testículos) producirán a su vez hormonas sexuales femenina y masculina (progesterona y testosterona, respectivamente), las que al circular por el torrente sanguíneo provocarán la presencia de los caracteres sexuales secundarios (4).

En la mujer aparece la primera menstruación, se acumula grasa en caderas y senos, se ensancha la pelvis, se suaviza la piel y crece el vello pubiano y axilar (6).

En el hombre se presenta la primera eyaculación (que indica la producción de espermatozoides), hay ensanchamiento de la espalda, notorio desarrollo muscular, cambio en el tono de la voz (hacia el grave), aparición de vello pubiano y axilar, así como barba y bigote.

Estos cambios se agudizan durante la adolescencia y provocan una ruptura de equilibrio efectivo y emocional del individuo, por la rapidez y magnitud de los mismos.

Aspectos Psicológicos.

Estos cambios más significativos son: la autoafirmación de la personalidad; crecimiento rápido e

incremento de la energía mental; manifestación de emociones en ocasiones confusas y desordenadas; aparición de ambiciones, anhelos y egoísmo; principio de la introversión y desajuste de sus ocupaciones habituales; determinación de su vocación y resolución de problemas con base en deducciones. En los adolescentes predomina la imaginación y la sensibilidad creativa, la atención y la curiosidad son desmedidas (6).

Respecto al desarrollo intelectual en la adolescencia se transita del conocimiento concreto característico de la niñez al pensamiento formal ó abstracto. A diferencia del niño que realiza operaciones concretas, es decir, relacionadas con objetos tangibles, el adolescente puede ser capaz de elaborar ideas abstractas y reflexionar con mayor libertad.

En cuanto a su afectividad, se presenta inestabilidad emocional que hace vivir al adolescente estados de ánimo que van de la más intensa alegría a la más profunda tristeza; en la fijación de valores, hay inestabilidad y confusión debido a que no logran establecerse con claridad las diferencias. El egocentrismo alcanza su máxima expresión.

Aspecto Social.

Por lo general, a los adolescentes les preocupa lo que pasa en la sociedad: Son críticos y categóricos en los

juicios que emiten respecto a lo que han realizado las generaciones adultas.

La interacción con sus iguales es muy importante: surgen los clubes, bandas y pandillas como alternativas propias de la relación. En esta etapa se establecen las primeras relaciones de pareja, como ejercicio de su sexualidad.

Su concepto del mundo y de las cosas sufre un ajuste que en un primer momento los lleva a buscar un modelo al cual imitar, aunque no es difícil que se aparten del mismo, si no llega a satisfacer sus expectativas ó si son defraudados por el mismo. Esta separación hace que los adolescentes se determinen por sí mismos (6).

2.8 Características socioeconómicas particulares de los alumnos de Telesecundaria.

Según datos estimados por el Departamento de Planeación y Apoyo Estatal de la Unidad de Telesecundaria, el 70% de las escuelas se encuentran en comunidades rurales, y el 30% en zonas suburbanas de la periferia de las ciudades.

- La mayoría de las comunidades (rurales y urbanas) no cuentan con servicios públicos que les faciliten las condiciones de vida a los estudiantes.

- Muchas de estas comunidades se encuentran en lugares

apartados e incommunicados.

- En muchas de estas poblaciones, el español es la segunda lengua.

- Por las características culturales de los campesinos (indígenas y no indígenas), así como por las condiciones geográficas, los alumnos del medio rural son poco comunicativos, desconfiados y tímidos para con las personas externas a sus comunidades.

- De acuerdo con el perfil elaborado por la unidad en 1983, el 43% de los padres son campesinos, 11% obreros, y 7% albañiles. El 78% de las madres se dedican al hogar y el 3.5% trabajan en servicios domésticos.

- El grado máximo de estudios en ambos casos es de cuarto de primaria.

- El 36% de los alumnos vive en casas habitadas por siete u ocho personas.

Conocer las características anteriores sobre los alumnos de telesecundaria resulta indispensable para quienes realizan actividades dirigidas a este sector de la población, sobre todo si están relacionadas con su educación (17).

2.9 El plantel de telesecundaria y la parcela escolar

La escuela telesecundaria, dadas sus características

y finalidades, es una modalidad de la educación media básica que opera principalmente en zonas rurales; por tal razón muchas de éstas unidades de servicio educativo se encuentran enclavadas en centros de población ejidal, por lo que las actividades de tipo agropecuario que éstas desarrollan se debe vincular con la parcela escolar.

Con el cumplimiento y aplicación del Reglamento de Parcela Escolar, así como de las funciones establecidas en el manual de organización correspondiente, en aquellas escuelas telesecundarias que funcionan en ejidos de los diferentes estados de la República, se normarán por los artículos 22 y 24 fracción VIII de Ley Federal de Educación que determinan:

Artículo 22.- "Los establecimientos educativos deberán vincularse activa y constantemente con la comunidad".

Artículo 24.- Fracción VIII.

"Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales, económicos de la población y, en especial, los de las zonas rurales y urbanas marginadas".

Por lo anterior, a continuación se le presenta la normatividad establecida para el funcionamiento de la parcela escolar, así como las sugerencias que le permitan promover y establecer éstas en el plantel a su cargo.

En el artículo primero de éste reglamento se define a

la parcela escolar de la siguiente manera:

"Se entiende por parcela escolar toda extensión de la tierra del ejido que en los términos de los artículos 185 y 186 de la Ley Agraria, y con fines educacionales, se destine y utiliza por los alumnos y maestros de las escuelas rurales para el adiestramiento y enseñanza de aquéllos en las labores agrícolas y actividades agropecuarias ó de industrias rurales, para el mejoramiento de la parcela y para beneficio de las escuelas agrícolas y de los maestros".

En el artículo 3^o. del mismo ordenamiento se establecen los fines educativos de este anexo escolar:

a) Iniciar la preparación de los alumnos de las escuelas rurales para que reciban una educación agrícola apropiada que los capacite para desarrollar todas las labores de producción agrícola.

b) Cooperar con las comunidades y núcleos ejidales en la práctica de métodos de cultivo y organización de pequeñas industrias agropecuarias.

c) Impulsar los nexos de cooperación y de trabajo entre los maestros rurales y sus alumnos a través de la escuela, con la comunidad a que pertenecen.

d) Obtener, mediante los cultivos emprendidos y las pequeñas industrias que se establezcan, rendimientos económicos que constituyan una fuente de ingresos

suplementaria para beneficio de las labores educativas y mejoramiento del profesorado (7-8).

2.10 Forma como se integra la información en telesecundaria.

PROGRAMA DE TELEVISION

La T.V. presenta mensajes dinámicos e interesantes en donde se desarrollan contenidos educativos con un tratamiento que cultiva el interés y la atención de los alumnos (6-9).

MATERIALES IMPRESOS

Para el alumno:

Guía de aprendizaje.-

Es el hilo conductor y un instrumento organizador del proceso enseñanza-aprendizaje. En ella se incluyen actividades específicas que los alumnos podrán realizar en forma individual, en equipos ó con la participación de todo el grupo.

Conceptos básicos.-

Libro de contenidos programáticos que incluye los elementos informativos esenciales de los núcleos básicos. Está organizado como una enciclopedia temática, con el lenguaje claro y conciso. Se ha elaborado uno para cada

asignatura del plan de estudios, de acuerdo con las necesidades de las mismas.

Para el maestro:

Guía didáctica.-

Libro dirigido al maestro de telesecundaria que ofrece, recomienda ó sugiere alternativas metodológicas para la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje (6).

2.11 Estructura de una sesión de aprendizaje.

Título.- Pretende llamar la atención del alumno acercándolo al tema desde un ángulo interesante. Su formulación pretende ser ingeniosa, atractiva, sugerente, no obvia.

Subtítulo.- Explica, aclara, precisa y amplía la información proporcionada por el título.

Intención didáctica.- Señala el propósito fundamental de la sesión de aprendizaje desde el punto de vista educativo.

Programa de televisión.- Promueve una observación activa, el análisis y la evaluación crítica de los mensajes. A partir de sus contenidos se realiza un diálogo entre maestro y alumno en el que se relacionan y comparan

los mensajes con las experiencias personales y la realidad inmediata. El número señala el orden de la sesión (11-12).

Recuerda.- Presentación antes de la consulta del libro de conceptos básicos. Su finalidad es repasar en forma sistemática conceptos claves previamente estudiados para afirmar lo aprendido. Las sesiones de núcleo uno, la de repaso, integración y evaluación (las dos últimas de cada núcleo básico), no lleva **RECUERDA**, pues todas sus actividades se dirigen a recordar aprendizajes adquiridos con anterioridad.

Lectura del libro de conceptos básicos.- Primera lectura para tener una idea general del tema que se desarrolla.

Análisis y síntesis de la información.- Identificación de los elementos integrantes del contenido y comprensión de la relación que existe entre ellos. Elaboración de un esquema integrador, que permita visualizar la estructura.

Sugerencias de evaluación.- Se proponen algunos lineamientos para evaluar rasgos específicos como escalas estimativas para evaluar y coevaluar lo aprendido utilizando los procedimientos más idóneos para cada aprendizaje.

En su papel de conductor del aprendizaje, el maestro

de telesecundaria tiene a su disposición una planeación elaborada por la unidad de telesecundaria que se muestra en la distribución del programa de cada asignatura a lo largo del curso, tanto en los programas de televisión como en los materiales impresos.

Esta planeación manifiesta en los apoyos didácticos de la telesecundaria debe ser conocida, analizada, comprendida aplicada y evaluada por el maestro.

2.12 Vinculación Escuela-Comunidad

Un aspecto fundamental que se puede obtener de la interacción de los elementos que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje es la vinculación de la escuela con la comunidad. Esta relación no es desconocida por los maestros del subsistema, aunque conviene precisar que, generalmente, se ha dado de manera unilateral, dado que la comunidad ha apoyado a la escuela para que ésta desempeñe su labor sustantiva, sin obtener a cambio una retribución real que promueva su mejoramiento (1).

Es indiscutible que tal condición se debe modificar. Para ello es menester que el maestro coordine los esfuerzos de los participantes en el proceso educativo-alumnos, padres de familia, autoridades y demás miembros de la comunidad, de tal manera que se manifiesten en el desarrollo económico, cultural y social, con una trayectoria ascendente.

En este sentido, es conveniente destacar la importancia que tiene relacionar el aprendizaje promovido en la escuela con acciones que se dirijan a mejorar el entorno social donde se ubica.

Dentro de estas acciones se puede considerar lo que tiene que ver con la productividad, aplicando los conocimientos proporcionados en el inglés, matemáticas, los módulos de la educación tecnológica, física, química y orientación educativa; con la salud, tomando como base las aportaciones de la educación física; con el aspecto cultural, partiendo de los contenidos de español, historia de México, asignatura opcional y expresión y apreciación artística (2).

2.13 Evaluación

La evaluación busca ser un proceso que permita al maestro y a los propios alumnos conocer su nivel de aprovechamiento y valorar los logros concretos de su aprendizaje. La tendencia actual trata de transformarla en una evaluación de tipo formativo. Conviene distinguir las diferentes finalidades que debe tener el maestro al evaluar (14).

Evaluación de diagnóstico.- Antes del inicio de una etapa de aprendizaje (curso, núcleo, tema...), el maestro evalúa para saber si el estudiante posee los antecedentes

que le permitan enfrentar las actividades requeridas en el estudio.

Evaluación formativa.- El maestro debe realizar un constante seguimiento del desarrollo del proceso de aprendizaje, mediante procedimientos que le permitan conocer el efecto de las acciones educativas realizadas por el grupo y por cada alumno, con el fin de efectuar a tiempo las modificaciones y correcciones que se requieran para obtener los aprendizajes previstos, con un nivel satisfactorio.

Evaluación sumativa.- Es el procedimiento encaminado a comprobar los aprendizajes adquiridos en un momento dado del curso por cada estudiante.

El maestro aplicará criterios e instrumentos a fin de apreciar los diversos logros del aprendizaje. Una vez recopilada la información, su acervo cultural y su experiencia docente, fundamentarán un juicio acerca de lo aprendido por cada estudiante. Los resultados de esta evaluación serán luego expresados en una calificación que tiene la función de informar a la comunidad escolar, acerca del nivel y calidad de aprendizaje que ha alcanzado el alumno (13).

Si la evaluación se realiza mediante el intercambio de opiniones entre dos o más personas con una aplicación de un instrumento ó sin ella y con base en parámetros previamente

establecidos para formular una conclusión común, recibe el nombre de evaluación (8).

Teniendo como base lo anterior y considerando los propósitos y momentos de la valoración, en telesecundaria se pretende establecer un sistema de evaluación formativa en el que se combinen auto evaluación y coevaluación con diversos niveles de participación: por binas, equipos, grupo, familiares y vecinos (1,18).

La evaluación del aprendizaje debe involucrar al alumno en el proceso de su propio desarrollo, propiciando que tome conciencia de sus logros y deficiencias para que afirme los primeros, subsane los segundos y se interese principalmente en el aprendizaje de los contenidos programáticos, pasando la calificación a segundo término.

En la evaluación formativa no interesa una apreciación global acerca del trabajo ó actividad realizados, sino el detalle preciso de las fallas para superarlas y de los aciertos para afirmarlos. Las evaluaciones formativas constituyen el fundamento principal para la determinación de evaluaciones (6,10).

Al término de cada núcleo básico, se lleva a cabo una evaluación final que pretende apreciar el resultado del proceso didáctico durante el desarrollo de dicho núcleo. A esta evaluación final se le ha llamado demostración de lo aprendido. Además de la que se realiza por cada núcleo, se

llevan a cabo demostraciones públicas de lo aprendido, aproximadamente después de transcurridos tres, siete y diez meses del curso escolar.

La interacción que se logre dar entre los participantes a realizar las acciones antes descritas, entre otras más, establecerán una real inserción de la actividad escolar de la vida cotidiana de la comunidad, resultando una verdadera escuela para la vida que, al mismo tiempo promueve el desarrollo integral de los educandos al involucrarlos en la búsqueda de soluciones para superar los problemas enfrentados por la comunidad, procurará el mejoramiento del nivel de vida de todos sus integrantes (3).

2.14 Aprendizaje Significativo

La práctica docente tiene como finalidad promover aprendizajes significativos, para lograrlo debe considerarse que en una situación de aprendizaje participan tres elementos importantes: los sujetos del proceso (alumnos y profesor), una metodología y un producto final (aprendizaje) (6).

Este producto final está íntimamente relacionado con los objetivos de la enseñanza y la metodología que se emplea para lograrlo; así, el aprendizaje escolar pretende lograr en el alumno, entre otros, los siguientes fines:

- Que retenga información sobre datos y hechos que le servirán durante algún tiempo.

- El manejo de principios generalizados, conceptos y teorías que le ayudarán a entender otros datos de mayor complejidad.

- El ejercicio de habilidades cognoscitivas que le permitan estructurar estrategias repetibles en situaciones futuras entre la resolución de un problema específico (4).

2.15 Evaluaciones Institucionales

De acuerdo con las características del servicio de telesecundaria, las áreas centrales dosifican los contenidos y elaboran apoyos institucionales (programas de T.V. y materiales impresos), para desarrollar el proceso didáctico de las asignaturas del plan de estudios (8).

El proceso de modernización que se lleva a cabo en el sistema educativo nacional ha motivado que la unidad de telesecundaria elabore nuevos materiales de apoyo que se adecuarán a la versión 1993 de los planes y programas de estudios de la Secretaría de Educación Pública. Aprovechando que era necesario elaborar nuevos materiales de apoyo, se revisó la metodología del sistema, se introdujeron modificaciones acordes a las exigencias de la sociedad en el momento presente, y se trató de estrechar la vinculación entre lo académico y las necesidades de los

alumnos, de su familia y comunidad, para orientar el proceso educativo hacia la superación del nivel de vida de todos ellos (8,19,20).

Es necesario que las áreas centrales, la unidad de telesecundaria en este caso, reciban información de los resultados obtenidos con los cambios efectuados en la metodología y con los nuevos apoyos institucionales para tomar las decisiones adecuadas, afianzando logros y superando posibles fallas. Para obtener evaluaciones institucionales a lo largo del año lectivo, la primera después del primer trimestre, la segunda a medio curso y la tercera al final del mismo. Estas deben proporcionar datos sobre los aspectos predominantes cognoscitivos de las materias que tienen especial relevancia, por lo que pueden aplicarse pruebas de respuesta cerrada como instrumentos de medición. Por la misma razón se excluyen de estas evaluaciones institucionales las asignaturas de educación física, expresión artística y educación tecnológica, pues tienen un carácter eminentemente práctico y requieren otras formas de medición (19).

Las tres formas antes mencionadas se elaborarán en la Unidad de telesecundaria; ésta la enviará a los responsables del servicio en cada entidad, quienes organizarán su aplicación y revisión, así como el procesamiento de los datos recabados, y enviarán finalmente el concentrado de los mismos a la Unidad de telesecundaria,

encargada del procesamiento de la información de las entidades hasta obtener el resultado en el plano nacional (8).

Esta información forma parte de la evaluación del servicio que de manera sistemática lleva a cabo la Unidad de telesecundaria.

2.16 Acreditación del Año Escolar

La acreditación se refiere a los criterios de tipo académicos-administrativo, encaminados a comprobar los aprendizajes adquiridos durante el proceso del curso en ese ciclo escolar y por medio de los cuales se otorga al alumno la constancia de sus estudios para realizar la promoción al siguiente nivel educativo. Para tal fin, el maestro deberá considerar las normas de evaluación del aprendizaje determinadas por el acuerdo 165 (6).

2.17 Consejos escolares

Con el propósito de poner en práctica lo dispuesto por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se deben organizar consejos escolares, municipales y estatales de participación social, en los que estén representados los padres de familia, la comunidad, los maestros, la organización sindical y la autoridad, con el objeto de fortalecer los ámbitos y niveles de participación de la comunidad en labores cotidianas de educación y en la

reorganización del sistema escolar.

Las funciones de los consejos escolares de participación social de ningún modo implicarán la intervención en asuntos laborales, técnicos, docentes ó administrativos propios de los maestros ó de las autoridades educativas competentes (6).

Un criterio aceptable para deslindar los ámbitos de los consejos de participación de lo que es atribución exclusiva de las autoridades escolares y los docentes, es precisar que los consejos de participación pueden opinar acerca de los resultados y efectos del proceso educativo, pero no sobre los métodos y estrategias que deben seguirse; este es dominio exclusivo de los docentes y de las autoridades escolares.

El establecimiento de los consejos de participación no debe interferir con los consejos técnicos que, como su nombre lo indica, se inscriben en el ámbito de lo técnico-pedagógico. Dichos organismos constituyen una forma de institucionalizar la vinculación de la escuela con la comunidad. Un punto clave en la metodología de este subsistema es el que el proceso didáctico se encausa hacia la superación del nivel de vida de todos sus miembros. Por otra parte, la eficiencia de la educación sólo puede lograrse con la participación y el apoyo de la sociedad (1,12).

CONCLUSIONES

Desde el inicio del subsistema de Telesecundaria en el medio rural, que fué en Enero de 1968, hasta la actualidad, el impacto que ha obtenido ha sido óptimo, debido a que mediante este servicio escolarizado se han visto favorecidas las zonas urbanas marginadas y rurales según datos estadísticos, ya que han elevado su nivel de vida en el aspecto cultural, social, económico y educativo.

El éxito de la telesecundaria se mide, precisamente por los logros alcanzados en la superación de la calidad de vida de la comunidad rural en donde se encuentra ubicada.

Los propósitos proyectados por este servicio educativo se están sintiendo en varias zonas donde existían escuelas secundarias generales y particulares; ya que se ha cambiado ó implantado por este nuevo modelo educativo que es el de Telesecundaria. Se han tenido datos estadísticos también donde alumnos que pertenecían a escuelas secundarias generales y técnicas se cambiaron a escuelas telesecundarias, nos viene a dar una idea más clara que ha alcanzado los objetivos perseguidos, los cuales son, entre otros, el de implantar y mantener este subsistema educativo en la mayor parte de nuestro país.

Los maestros como promotores y conductores responsables de la buena marcha de la educación, adquieren con todo lo anterior un compromiso para día a día preocuparse por prepararse más y esto venga a mantener esa buena imagen que hasta hoy tiene la telesecundaria.

Es de vital importancia primeramente seguir difundiendo esta nueva forma de enseñanza-aprendizaje para que pueda tomar aún más fuerza y a la vez ayudar a mejorar el nivel de vida en las zonas marginadas. También es de suma importancia el apoyo de las autoridades correspondientes para que se fortalezca dicha forma de aprendizaje.

Cuando lo que es necesario aprender no se relaciona con los intereses y necesidades del alumno, éste no va a establecer las relaciones entre sus experiencias previas y el objeto, y el proceso no se llevará a cabo.

El papel del maestro no es el de realizar el proceso, sino el de provocarlo poniendo las condiciones para ello. La mayor parte de una sesión escolar no debe dedicarse a informar, sino a proporcionar al educando la oportunidad de realizar el proceso de aprender. El verdadero maestro no es el que explica mejor sino el que motiva y apoya al educando para que inicie, continúe y lleve al término su proceso de aprender, utilizando las estrategias adecuadas. Solo es significativo el aprendizaje que se relaciona con la vida, por eso telesecundaria tiene por lema EDUCAR PARA

VIVIR MEJOR.

ADELANTE CON LA EDUCACION DE NUESTROS HIJOS.

BIBLIOGRAFIA

1. Andureza, María. 1992. Dinámica de grupos en educación. México, Trillas. p.86.
2. Deffis, C.A. 1989. La basura es la solución. México. Limusa. p.276.
3. Dickson, T. 1986. Química. Enfoque ecológico. México. Limusa. p.179.
4. Fuentes, María. Guadalupe. 1994. Ciencia y tecnología. Conceptos básicos. México, D.F. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.43-78.
5. Prado, Josefina. 1995. El maestro educador y promotor. Conceptos básicos. México, D.F. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.168.
6. SEP. 1994. Asignaturas académicas. Guía didáctica. México, D.F. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.13-44.
7. SEP. 1987. Manual del plantel de educación telesecundaria. México, D.F. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.79.
8. SEP. 1989. Programa de capacitación y fichas de auto evaluación del manual del director del plantel de educación telesecundaria. México, D.F. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.124-151.
9. SEP. 1995. Bases para dirigir el proceso educativo. Guía de actividades. México. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.97-109
10. SEP. 1994. Curso de actualización. Conceptos básicos. México. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.56-60.

11. SEP. 1994. Asignaturas académicas. Conceptos básicos. Vol.4. México.Ed. Secretaría de Educación Pública. p.40-47.
12. SEP. 1993. Plan y programa de estudios. México. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.12-17.
13. SEP. 1994. Conceptos básicos. Vol. 2. México. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.42-50.
14. SEP. 1994. Conceptos básicos. Vol. 2. México. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.11-18.
15. SEP.1992. Curso de actualización. Conceptos básicos. México.Ed. Secretaría de Educación Pública.p.8-14.
16. Torres, Jorge Miguel. 1996. El maestro educador y promotor. Guía de actividades. México, D.F. Secretaría de Educación Pública.p.16-21.
17. Vazquez, Evangelina. 1996. Ciencia y tecnología. Conceptos básicos. México, D.F. Secretaría de Educación Pública. p.14-22.
18. Villee, Claude. La casa del pueblo y el maestro rural mexicano. México. Ed. Secretaría de Educación Pública. p.118-206.
19. Zierou, Lille. 1992. Apicultura. México, D.F. CECSA. p.18-27.
20. Zierou, Lulle. 1990. Cría de ganado porcino. México. Limusa. p. 48-57.